HEMEROTECA PROVINCIAL
SOFIA MORENO
ALMERIA

INDUSTRIA MINERA.

Año I. Núm 16.

EL ECO DE BERJA.

PERIODICO MINERO, DE INTERESES LOCALES, LITERATURA Y ANUNCIOS.

Se publica todos los Miércoles y Domingos de cada semana.—Se suscribe en la imprenta de este periódico, calle Nueva núm. 21, y fuera de esta poblacion, en casa de los corresponsales de la misma.

Miércoles 3 de Abril de 1867.

PRECIOS DE SUSCRICION.—*En Berja 4 rs. al mes.—Provincias 14 rs. trimestre.—Estranjero y Ultramar 30 id.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

EL ECO DE BERJA.

Consideraciones de pura cortesía, nos han hecho que, en los números anteriores solo hayamos tratado de asuntos referentes á esta localidad, dejando de hacerlo del objeto principal y al que con particular preferencia pensamos dedicarnos. Nuestros lectores comprenderán fácilmente que nos referimos á la industria minera manantial, perenne en nuestro pais de riqueza pública.

Cincuenta y seis años hace se trabajan minas con labor constante en Sierra de Gador, puesto que en el de 1817 se conocian ya algunas abundantes en rica galena de mineral plomizo, que se llevaba á beneficiar á las fábricas de fundicion de plomos establecidas de mucho mas antiguo en la Villa del Presidio, de Andarax y en la nombrada de Alcora jurisdiccion de Canjáyar.

Puede inferirse que en aquel tiempo principiaba á vislumbrarse aunque en lontananza nuestra regeneracion política á cuyo presentimiento atribuirse debe, el que nuestros antepasados llevados de un espíritu verdaderamente industrial, organizaran algunas compañías de minas, con el fin de emprender nuevas labores mineras y de investigacion prescindiendo del permiso real, que segun las ordenanzas entonces vigentes, era indispensable.

La Providencia deparó entonces, puede decirse, á la superficie algunos criaderos de mineral, quién sabe si en su infinita sabiduria para despertar entre nosotros una legitima aficion á buscar en las entrañas de la tierra los ricos tesoros que en ellas se encierran! Es lo cierto que desde entonces multitud de braceros encontraron ocupacion constante en nuestra Sierra, no necesitando hacer sus escursiones á puntos lejanos en busca del trabajo que les faltaba en muchas estaciones del año, careciendo por consiguiente de los medios precisos para alimentar á sus familias, que no por ello dejaban de vivir en la mayor indigencia. Por otra parte, los primeros investigadores, aquellos que destinaron una pequeña porcion de sus ahorros para abrir una mina, recibieron en recompensa de sus afanes y privaciones algunas utilidades, que si bien entonces era en corta cantidad, no dejaba por esto de despertar en los demás una útil y conveniente emulacion.

Así marchaba la mineria en nuestro pais, cuando á poco despues de haber resonado en todo el ambito de la Monarquía el grito de libertad, en el año de 1820, el Sr. D. Guillermo Kikpatrik abuelo de S. M. I. la Emperatriz de los franceses, vino á establecerse entre nosotros, costruyendo la primera fábrica de fundicion de plomos, en el aguadero del Rio Chico, término de esta villa. ¿Porqué negar que hasta hoy mismo miramos con cierto cariño y hasta con respeto aquellas paredes ya derruidas, que nos señalan cual fué el primer establemiento fabril que hubo de propiedad particular en este pais? A él fueron á fundirse la mayor parte de los minerales de Sierra de Gador, siendo *préviamente* convenido en precio con los afortunados mineros, quienes recibian su importe con toda oportunidad sin el menor descuento.

Personas de regular instruccion pero de reconocida probidad eran los encargados de aquella casa de comercio en Sierra de Gador, cuya única ocupacion era la de *enguiar* el metal para la fábrica que recibian bajo su responsabilidad en la misma puerta de las minas. Aquellos empleados percibian mensualmente el sueldo que segun su categoria les estaba señalado.

Desde aquella época tambien en las minas productivas habia *un solo* capatáz, cuyo encargo se daba á sugetos de honradéz probada, nombrándosele un segundo, ó como entonces se decia un *capatáz de gavia* que era por lo comun el mas inteligente en las labores mineras y por consiguiente el encargado en la direccion de trabajos.

Sensible es, que en aquella época no hubiese los conocimientos mineros que se tienen en el dia, y que solo se han adquirido en fuerza de práctica: pero ojalá tambien que hubiésemos conservado la buena fé de aquellos tiempos tanto para la formacion y constitucion de las compañías, como para la buena administracion de las minas. ¿Puede negarse que entonces se le señalaba á cada operario de una mina desde el capataz principal, hasta al chico que se ocupaba en la *gavia* el jornal que iba á ganar en aquella barada? No es verdad que en aquella época y hasta mucho despues, el suministro de todos los artículos que se necesitaban en una mina, se daban prévia licitacion, adjudicándose en el mejor postor y en el que mas convenia á los intereses de la empresa? ¿Es cierto que las compañías de minas tenian frecuentes reuniones para tratar de todo lo conveniente á ellas, resolviendo sus acuerdos por mayoría de votos? ¿Y por último no es un hecho que las sociedades de minas productivas, se reunian para convenir á que casa de comercio debian entregar sus alcoholes y el precio á que podrian vendérselo? ¿Sucede ahora lo mismo? Ciertamente que no. Si el sistema que ahora se sigue es ó no mas conveniente al asunto, lo que trataremos en otro artículo mas detenidamente.

Hemos bosquejado aunque superficialmente el sistema que en un principio siguieron las compañías de minas productivas dejando para despues el exponer la manera y forma como se constituian las sociedades mineras.

En vano indicariamos la conveniencia de volver á aquellos tiempos que ya pasaron, mayormente cuando creemos que la hermandad no retrocede, antes bien progresa, y cuyo impulso á nadie, absolutamente á nadie le es dado el obtener ¿pero acaso la industria minera en nuestro pais ha progresado? creemos que no y reconocemos que contra el órden natural de las cosas ha retrocedido de una manera pasmosa y hasta el punto que desconfiamos pueda desistir. En nuestro sentir, la mineria en este suelo priviligiado por la naturaleza, se encuentran en un periodo alzado, y que no será raro que en fuerza de las *estracciones* que en daño suyo se la hacen por los estraños que han especulado y especulan unas veces con nuestras discusiones, otras por nuestra avaricia, concluye del todo esta industria que constituye la verdadera felicidad del pais.

He aquí el discurso pronunciado por el Excmo. Sr. Marqués de Miraflores, al tomar posecion de la presidencia del Senado.

«Señores senadores: esta es la sesta vez que la bondad de S. M. se ha servido elegirme para desempeñar la muy honrosa dignidad de presidente del Senado.

Hoy, señores, mas que otras veces, he dudado si mis ya enflaquecidas fuerzas eran suficien-

Diputación de Almería — Biblioteca. Eco de Berja, El (Berja). 3/4/1867, p. 1